



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 MAYO 1981

Expte. N° 16.022/81

VISTO:

El informe del Consejo de Investigación sobre la visita a nuestra ciudad del Prof. John A. Quinn de la Universidad de Pennsylvania, quien dictará una serie de conferencias organizadas por el Instituto de Investigaciones para la Industria Química; y

CONSIDERANDO:

Que la visita del citado profesor representa para nuestra comunidad universitaria la opción de un contacto con un especialista de renombre mundial en el área de la bioingeniería;

Que este contacto significa para nuestros profesionales la posibilidad de ampliar sus conocimientos y al mismo tiempo lograr un análisis crítico de los trabajos que se realizan actualmente en esta especialidad;

Que el profesor Quinn, cuyo viaje se realiza con auspicio de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.), permanecerá en esta ciudad desde el 18 al 23 del mes en curso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 48 / de la Ley n° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°- Declarar HUESPED DE HONOR de esta Universidad al Prof. John / A. QUINN, especialista de renombre mundial de la Universidad de Pennsylvania, quien desarrollará una serie de conferencias sobre su especialidad en nuestra Casa de Estudios.

ARTICULO 2°- Hágase saber, y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.



Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 192-81